



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

5 MAY 2020

Recibido.....1142.....Hs.

Exp. N°.....38422.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

En el marco de la celebración del Día Mundial de la Libertad de Prensa, este 3 de mayo, la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su preocupación por la situación de emergencia en que se encuentran los trabajadores de prensa y comunicación, en el contexto de la pandemia por Covid-19, que pone riesgo la pluralidad de voces, el derecho a la información y a la libre expresión como herramientas indispensables para el desarrollo de las sociedades democráticas.

Dra. CLAUDIA BALAGUÉ
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

A casi dos meses de la declaración de la pandemia por coronavirus, el mundo sufre una reconfiguración socio-económica sin precedentes en la historia reciente. En la Argentina todos los sectores de la micro y macro economía se han visto perjudicados por el cese parcial o total de sus actividades.

No es novedad que los puestos de trabajo y el bolsillo de los trabajadores son los más afectados en este contexto. Incluso más los de aquellos que dependen de una empresa u organización a la que el Estado no le realiza ningún aporte económico que pueda paliar semejante golpe a su sistema productivo.

En este marco, no queda exento el sector de los trabajadores de prensa y comunicación del ámbito privado que, dependiendo de las decisiones que tomen los dueños de los medios, ven afectados sensiblemente sus ingresos. Pero esto no diferiría de lo que pasa en otras áreas del sistema de producción que hace girar a una sociedad, si no fuera porque inexorablemente decae la cantidad de voces que constituyen la libertad de expresión y son fundamentales para el libre acceso a la información.

Sólo por mencionar algunos, trabajadores de prensa, periodistas, locutores, operadores, administrativos, canillitas, distribuidores, todos los días se exponen y hacen posible que la información llegue a los diferentes públicos a los que está destinada, contribuyendo de manera contundente en el acceso a la información fiable, clave para la protección de los derechos y, más aun, de la vida de cada persona.

En efecto, en estos días de pandemia vemos cómo los sectores industrial y empresarial han reducido a la mínima expresión su funcionamiento. Es entonces que destinan sus finanzas a sostener a duras



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

penas en primer lugar sus estructuras, en segundo término su círculo externo de acción, y por último, aquellas herramientas que les ayudan a crecer, en donde entra el marketing y la publicidad, cuyos fondos son los que se destinan a los medios de comunicación, para los que representan su principal sustento.

Más aún, la pandemia Covid-19 irrumpió en un escenario en el que los trabajadores de prensa aún no habían abordado la recomposición de los salarios, y a más de un mes del inicio del aislamiento social, preventivo y obligatorio, ya hubo amenazas de despidos, incertidumbre por el cobro de salarios y de aportes y contribuciones a las organizaciones sindicales y a las obras sociales a las que se pone en peligro.

Es así que creemos que está en riesgo la libertad de prensa, uno de los pilares constitutivos de las sociedades democráticas, que deben ser entonces prioridad de los Estados, a la hora de garantizar los derechos de las personas.

El 3 de mayo se celebró el Día Mundial de la Libertad de Prensa, proclamado en 1993 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, por recomendación de la UNESCO. En esta línea, la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece en su 19º artículo: "Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión".

La información es un derecho humano y un bien social a que el Estado y la sociedad debemos proteger, y ello va de la mano con el cuidado hacia los trabajadores de prensa.

Es por ello que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Dra. CLAUDIA BALAGUÉ
Diputada Provincial